



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 29 MAY 2023

Expte. Nº 109/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Ing. Sergio José PAGANI, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el *1er. Encuentro Regional de Género, Feminismos y Diversidades: "A 40 años de Democracia: mujeres y disidencias en las universidades"*, que se desarrollará el día 15 de junio de 2023 en la Provincia de Tucumán.

QUE este encuentro tiene por finalidad promover un espacio de encuentro entre las Universidades del NOA para compartir las experiencias que se vienen llevando a cabo en materia de políticas de géneros y diversidades, como así también construir acuerdos y agendas comunes que aporten a la construcción de una universidad más inclusiva, igualitaria y democrática.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad aconseja declarar de interés universitario al mencionado Encuentro, resaltando el compromiso con todas las iniciativas que promuevan espacios de encuentro entre las universidades para abordar temáticas de género y diversidades, construyendo una agenda común en ese aspecto.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del *1er. Encuentro Regional de Género, Feminismos y Diversidades: "A 40 años de Democracia: mujeres y disidencias en las universidades"*, que se desarrollará el día 15 de junio de 2023, organizado por la Universidad Nacional de Tucumán, en la Provincia de Tucumán.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0818-2023